

**COMITÉ DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
LOTERIA NACIONAL**

AR-CCCP-LN-2026-016

REUNIÓN ORDINARIA COMITE DE CONTRATACIÓN PUBLICA

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día **quince (15) de abril del año dos mil veintiséis (2026)**, siendo las once y siete minutos antes meridiano (11:07AM), en el salón de reuniones de la Lotería Nacional, sito en el cuarto nivel de la sede central de la Lotería Nacional, ubicada en la Avenida Independencia, esquina Jiménez Moya, Centro de los Héroes, La Feria, se dio inicio a la reunión del Comité de Contratación Pública de la Lotería Nacional, integrado por los siguientes miembros: **1. Teófilo José Abrahán León Tabar Manzur**, Administrador General de la Lotería Nacional y Presidente del Comité de Contratación Pública; **2. Ana Leda Rodríguez Busto**, Directora Administrativa Interina; **3. Enrique Fabio Castro Sarda**, Director Jurídico y Asesor Legal del Comité de Contratación Pública; **4. Merlin María Castillo Acevedo**, Directora de Planificación y Desarrollo, y **5. José Ramón Rosario Antigua**, Encargado de la Oficina de Libre Acceso a la Información.

Teófilo José Abrahán León Tabar Manzur, Administrador General de la Lotería Nacional y presidente del Comité de Contratación Pública, tomó la palabra y dejó abierta la sesión:

AGENDA:

PRIMERO: Inicio de la reunión por parte de **Teófilo José Abrahán León Tabar Manzur**, Administrador General de la Lotería Nacional y Presidente del Comité de Contratación Pública. RV

SEGUNDO: Conocer la solicitud de aprobación del proceso relativo a la **“CONTRATACIÓN SERVICIO DE ALQUILER DE 8 IMPRESORAS, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES OPERATIVAS DE LA INSTITUCIÓN, DIRIGIDO A COMPRAS VERDES”**, suscrito por **Allan Anibal García Saint-Hilare**, Director de Tecnología de la Informática y Comunicación.

TERCERO: Punto libre. [Signature]

VISTO:

I.

VISTO: El **Requerimiento** suscrito por **Allan Anibal García Saint-Hilare**, Director de Tecnología de la Informática y Comunicación, mediante comunicación **DTI-OF-0043-03-2026**, de fecha diecisiete (17) de marzo del año dos mil veintiséis (2026), relativo a la **“SOLICITUD ALQUILER IMPRESORAS”**. [Signature]

VISTO: El **Certificado de Apropriación Presupuestaria** de fecha catorce (14) de abril del año dos mil veintiséis (2026), expedido por el Departamento de Presupuesto, por un monto de **Un Millón Novecientos Mil Pesos con 00/100 Centavos (RD\$1,900,000.00)**, para la **“CONTRATACIÓN SERVICIO DE ALQUILER DE 8 IMPRESORAS, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES OPERATIVAS DE LA INSTITUCIÓN, DIRIGIDO A COMPRAS VERDES”**. [Signature]

**COMITÉ DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
LOTERIA NACIONAL**

VISTA: La **Solicitud de Aprobación de Proceso**, suscrita por **Nancy Polanco Saldaña**, Encargada del Departamento de Compras y Contrataciones, mediante la comunicación **DCC-I28-04-2026**, de fecha catorce (14) de abril del año dos mil veintiséis (2026), relativo a la **“CONTRATACIÓN SERVICIO DE ALQUILER DE 8 IMPRESORAS, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES OPERATIVAS DE LA INSTITUCIÓN, DIRIGIDO A COMPRAS VERDES”**.

CONSIDERANDO:

CONSIDERANDO: La Constitución Dominicana de fecha veinticuatro (24) de octubre del año dos mil veinticuatro (2024).

CONSIDERANDO: La Ley No.47-25 sobre Contrataciones Publicas, de fecha veintiocho (28) de enero del año dos mil veintiséis (2026).

CONSIDERANDO: El Decreto No.52-26 de fecha veintiocho (28) de enero del año dos mil veintiséis (2026), que contiene el Reglamento de Aplicación de la Ley sobre Contratación Pública.

CONSIDERANDO: La Ley No. 107-13 sobre los Derechos de las Personas en sus Relaciones con la Administración y de Procedimiento Administrativo de fecha seis (6) de agosto del año dos mil trece (2013).

CONSIDERANDO: La Resolución PNP-03-2026 que establece las disposiciones generales sobre el inicio de la implementación la Ley No. 47-25 de Contratación Pública y su Reglamento de Aplicación.

CONSIDERANDO: El Manual General de Procedimientos de Compras Públicas y el Manual de Comparación de Precios emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), órgano rector en materia de compras y contrataciones públicas.

CONSIDERANDO: La Comunicación emitida por la Administración General, mediante oficio **ADM-435-2022**, de fecha 15 de septiembre del año 2022, sobre la actualización de los procedimientos internos y la aprobación y conocimiento por este comité de Contrataciones Públicas de los procesos de Compras Menores y Compras Directas.

CONSIDERANDO: La presentación y opinión de cada uno de los miembros que conforman este Comité de Contrataciones Públicas de la Lotería Nacional.

**EL COMITÉ DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA LOTERÍA NACIONAL
VÁLIDAMENTE REUNIDO, DICTÓ LAS SIGUIENTES RESOLUCIONES:**

Resolución aprobada por unanimidad.

RESOLUCIÓN PRIMERA: El Comité de Contratación Pública de la Lotería Nacional, **APRUEBA** el Requerimiento suscrito por suscrito por **Allan Anibal García Saint-Hilare**, Director de Tecnología de la Informática y Comunicación, mediante comunicación **DTI-OF-0043-03-2026**, de fecha diecisiete (17) de marzo del año dos mil veintiséis (2026), relativo a la **“CONTRATACIÓN SERVICIO DE ALQUILER DE 8 IMPRESORAS, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES OPERATIVAS DE LA**

**COMITÉ DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
LOTERIA NACIONAL**

INSTITUCIÓN, DIRIGIDO A COMPRAS VERDES”, bajo la modalidad de **Procedimiento Contratación Menor.**

Resolución aprobada por unanimidad.

RESOLUCIÓN SEGUNDA: El Comité de Contratación Pública de la Lotería Nacional, **INSTRUYE** a la Dirección Jurídica de esta institución, mantener la **CUSTODIA** de un original de la presente **ACTA** y **ENVIAR** un segundo original a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones (U.O.C.C).

Resolución aprobada por unanimidad.

RESOLUCIÓN TERCERA: El Comité de Contratación Pública de la Lotería Nacional, **ORDENA** a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones (U.O.C.C) de esta institución,

ENVIAR copia de la presente acta a la Oficina de Libre Acceso a la Información (OAI) para los fines correspondientes.

Resolución aprobada por unanimidad.

Concluidas estas resoluciones, se dio por terminada la sesión, siendo las once y treinta y ocho minutos antes meridiano (11:38AM) en la fecha y el lugar arriba indicado, en fe de lo cual se levanta la presente acta que firman todos los presentes.

**Teófilo José Abrahán León Tabar
Manzur**

Administrador General
Presidente Comité Compras y
Contrataciones
Miembro



Ana Leda Rodríguez Busto

Directora Administrativa Interina
Miembro



Enrique F. Castro Sarda

Director Jurídico
Asesor Legal Comité Compras y
Contrataciones
Miembro



Merlín María Castillo Acevedo

Directora Planificación y Desarrollo
Miembro



José Ramón Rosario Antigua
Encargado Oficina Libre Acceso a la
Información
Miembro